ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS [illegible] PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para todas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE [illegible] Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la [illegible] Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 24 de Febrero de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,825

Almanaque

Hoy juéves 24—San Matías, apóstol, y Modesto obispo.

Van 54 dias transcurridos, faltando 311 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 31 m. y se pone á las 6 h. y 29 m.

Luna nueva 6.ª dias.

EL SIGLO

El acuerdo electoral

Puede considerarse desde ya como definitivamente admitida la idea del acuerdo electoral. Todo el mundo está persuadido de que una lucha [illegible] al pie de las urnas, pondria en peligro á la vez la estabilidad de la paz, la estabilidad de las conquistas políticas y financieras que ha [illegible] el país bajo el actual gobierno provisional del señor Cuestas. Si los colorados pretendiesen seguir ejerciendo en el reparto de bancas de la futura Asamblea, la misma avasalladora influencia que ha ejercido la oligarquía colectivista, de nuevo tendrian que pensar [illegible] listas en una reivindicacion armada, [illegible] cual fuere su resultado, nos postraria [illegible] siempre. Y si, por el contrario, tuvieran [illegible] los que afirman que los nacionalistas son tan numerosos como los colorados y pueden [illegible] hegemonía monopolizar la mitad, de las bancas [illegible] la nueva Asamblea no podria constituirse y una revolucion colorada estallaria [illegible]. La necesidad de afirmar la paz, la necesidad de conservar las conquistas realizadas, que no son coloradas ni son blancas, sino [illegible] nacionales, imponen felizmente á nuestros dos grandes partidos tradicionales una transaccion honrosa, á la que ninguno de ellos hace [illegible] ascos, porque los dos se [illegible] el mismo espíritu de amplia fraternidad [illegible] obra de la reconstruccion institucional.

[illegible] colectivismo ha protestado contra la idea del acuerdo. En concepto de alguno de sus [illegible], es realmente asombroso que los mismos que hemos combatido la teoría de la influencia directriz, juzgándola como la peor de las [illegible] nacionales, patrocinemos ahora la teoría gemela del acuerdo de los partidos en la lucha electoral. Y sin embargo, existe un [illegible] abismo entre esas dos cosas que el colectivismo reputa gemelas, sencillamente porque [illegible] ni hay instituciones, ni tampoco los [illegible] tienen derecho á actuar al pie de las urnas. La teoría de la influencia directriz, radica en los presidentes el derecho exclusivo de [illegible] senadores y diputados, sin consultar al pueblo para nada. La teoría del acuerdo, aparta por el contrario á los presidentes de toda intervencion en los comicios y declara que los partidos, es decir las fracciones del pueblo en que se [illegible] la soberanía y por consiguiente el derecho de nombrar legisladores, pueden convenir [illegible] cuantos individuos debe llevar cada uno de ellos á las bancas de la representacion nacional. Si hay dos cosas antagónicas son por lo tanto la influencia directriz y el acuerdo de los partidos.

[illegible] punto, con todo, susceptible de promover divergencias entre los partidarios del acuerdo. Hemos oido sostener la tesis de que el acuerdo debe recaer sobre la lista ó listas de candidatos, de manera que la composicion de la Asamblea resulte de un convenio discutido y [illegible] antes del dia de las elecciones. Sería un grave error dar al acuerdo de los partidos tamaña latitud. Habria debates interminables y de imposible solucion en muchos casos, desde que el partido A se esforzaria en [illegible] un legislador que el partido B rechazaria en absoluto. El acuerdo que todos anhelamos es el que recae sobre la proporcion en que los partidos deben estar representados y no sobre las personas que ocuparan las bancas. Supóngase, por ejemplo, que los colorados y los blancos ratifiquen la proporcion en que están representados en el actual Consejo de Estado. Resuelto ese punto, proclamarian los colorados sus 58 legisladores y proclamarian los nacionalistas sus 21 representantes y senadores, dando luego publicidad á las listas sancionadas, que deberian aceptarse sin discusion por las demas agrupaciones políticas. Cada partido tiene el derecho de redactar la nómina de sus representantes. Eso es lo justo y lo correcto.

Otra cuestion mas grave, aunque tampoco [illegible] fondo del acuerdo, es la oportunidad de que los partidos se aproximen y discutan la proporcion en que deben estar representados dentro de la próxima Asamblea. Creen algunos que la reforma electoral es el paso previo al acuerdo, mientras que entendemos otros que el acuerdo debe ser el primer paso. Si los partidos [illegible] al estudio de la reforma electoral con [illegible] prevenciones, no seria difícil que los [illegible] asumieran proporciones considerables, [illegible] cada agrupacion política ser vencida [illegible] al pie de las urnas. Opinan, por ejemplo, algunos colorados, que la situacion de su partido es inferior del punto de vista de la disciplina y unidad, á la de los nacionalistas, y es claro que opinando así, tratarán de dar largas á la reforma electoral y á la fecha de los comicios, [illegible] pueda disciplinarse y adquirir unidad ellos [illegible]. Los que sostienen la necesidad de aplazar [illegible] comicios hasta Noviembre, se fundan [illegible] en esa consideracion. Quiere decir entonces que si todos los directorios se entendieran desde ya en cuanto al número de bancas que les corresponde en la representacion nacional, la reforma electoral podria ser abordada inmediatamente y nadie se opondria á que el pueblo fuese convocado de inmediato á elecciones, porque los colorados no temerian ser vencidos por los blancos, ni los blancos temerian ser anulados por los colorados. Para que los partidos entren de buena fe, con verdadero entusiasmo en la reconstruccion institucional, es indispensable, pues, que empiecen por ponerse de acuerdo en el único punto susceptible de promover incidentes, en el único punto de donde pueden emanar los recelos y prevenciones partidistas.

No debe aguardarse todo del Consejo de Estado. Los partidos están tambien obligados á colaborar en la tarea, allanando las soluciones, eliminando los motivos de discordia que puedan repercutir en las sesiones del Consejo. El Directorio colorado, que tan eficazmente ha contribuido á esta gran evolucion política, podria y deberia asumir la iniciativa del acuerdo, aprovechando los pocos dias que empleara la Comision de Legislacion del Consejo de Estado en el estudio y redaccion del informe que debe presentar de acuerdo con la mocion del doctor Rodriguez Larreta. Una reunion de presidentes de partido, para que en seguida cada uno de ellos explorara la opinion de sus correligionarios, daria excelentes resultados, porque el terreno está bien preparado para el acuerdo.

Las revoluciones que se prolongan mas allá de lo absolutamente indispensable, hacen grave daño, especialmente en países como el nuestro, de dolorosa historia, habituados á dar un paso adelante y dos saltos atrás.

Es necesario, en consecuencia, que sin pérdida de tiempo sean consolidados, mediante el restablecimiento del régimen institucional, los progresos políticos y financieros realizados por el actual gobierno provisional.

NOTAS DEL DIA

Sesion del Consejo de Estado

Celebró ayer sesion el Consejo de Estado para dar trámite á los asuntos entrados.

A las 3 y 10 p. m. ocupó la presidencia el doctor don Juan Cárlos Blanco y declaró abierta la sesion con asistencia de los señores:

Vidal, Lacueva Stirling, Muñoz, Mendoza, Martorell, Aréchaga, Ramirez, Terra (J. L.), García de Zuñiga, Echevarria, Rodriguez Larreta, Blengio Rocca, Guillot, Dufort y Alvarez, Terra (A.), Alonso, Bauzá, Mac Eachen, García y Santos, Capurro, Carve, Lamarca, Figari, Buxareo, Otero Mendoza, Perez, Canfield, Etcheverrito, Pittaluga, Ros, Barabino, Romeu, Anaya, Avegno, Saavedra, Arteaga (C.), Fonseca, Carvallido, Echegaray, Regules, Villalba, Brito del Pino, Baena, Pereira Nuñez, Berindague, Castellanos, Acevedo (E.), Estevan, Machado, Espalter, Varela, Casaravilla, Innes, Rodriguez (A. M.), Soca, Martinez (M. C.), Batlle y Ordoñez, Campisteguy, Rodriguez (G. L.), Buela, Serrato.

—Se leyó y fué aprobada sin observacion el acta correspondiente á la tercera sesion y por disposicion del señor presidente se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. avisa haber recibido la comunicacion de V. H. relativa á la disminucion de las dietas de los señores miembros del Consejo.—(Archívese).

—El mismo Poder acusa recibo de la resolucion de V. H. referente á la liquidacion definitiva del Banco Nacional.—(Archívese).

—El mismo Poder remite copia legalizada del decreto que ha expedido reintegrando el H. Consejo con los señores generales don Florencio Pacheco, don Ramon Tavares y doctor don Cárlos E. Lenzi.—(Archívese).

—Doña Adelaida Lagdon, madre del teniente 1º de marina don Enrique Gradin fallecido en accion de guerra solicita que V. H. se sirva acordarle la pension que por la ley le corresponde.—(Peticiones).

—Don Cárlos Burmester, administrador de *La Razon*, pide que V. H. ordene el pago inmediato de su cuenta por impresion de 800 ejemplares de las actas de la H. Asamblea de Notables (Hacienda).

—El doctor don Saturnino Camp hace renuncia del cargo de miembro del Consejo para aceptar el de Director General de Correos y Telégrafos (Legislacion).

—La Comision Especial informa y proyecta la creacion de empleos y el presupuesto de sala y secretaría del H. Consejo de Estado (Repártase).

Señor Presidente—Si no hay observacion, la Comision de Legislacion pasará á expedirse en cuarto intermedio en la renuncia del doctor don Saturnino A. Camp.—(Apoyado).

Señor Blengio Rocca—Da cuenta de haberse constituido la Comision de Fiestas, nombrando presidente al señor don Enrique Avegno y secretario al que hace uso de la palabra.

Señor Echevarria—Comunica que la Comision de Milicias ha quedado instalada, designando presidente al señor general Ventura Rodriguez y secretario al orador.

Señor Otero Mendoza—Expresa que la Comision de Presupuesto se ha instalado designando para presidirla al doctor don [illegible] del Herrero y Espinosa y para secretario [illegible] hace uso de la palabra.

Señor presidente—De[illegible] de manifestar que la mesa ha tomado no[illegible] las instalaciones de las comisiones indica[illegible] dice que va á nombrarse la Comision de [illegible]ntas indicando para integrarla á los señor[illegible] doctor Ponce de Leon, don Tulio Freire, don Federico Canfield, señor Barabino y doctor M[illegible]do.

Hallándose en antesala los señores Sembiat, Maza, doctor Martinez Castro, Diego Martinez y doctor Feliciano Viera el señor presidente, previa venia del Consejo dispone, se les invite á pasar á sala para tomarles juramento y declararlos incorporados al Consejo.

Entran los señores nombrados y prestan juramento, segun la nueva fórmula adoptada.

Señor presidente—Si no hay quien haga uso de la palabra, [illegible] cuarto intermedio para que [illegible] la Comision de Legislacion [illegible] sobre el doctor don Saturnino Camp. [illegible] Haria mocion para que [illegible] sobre tablas.—(Apoyado).

Señor presidente—Se va á votar advirtiendo que se necesitan las dos terceras partes de votos.

Se vota la mocion, aprobándose por unanimidad.

Está á consideracion del Consejo la renuncia del doctor Camp. Puede leerse.

—Se lee lo siguiente:

Montevideo, Febrero 22 de 1898.—H. señor presidente del Consejo de Estado, doctor don Juan Cárlos Blanco.—Habiendo sido honrado por el presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo con el cargo de director general de Correos y Telégrafos y estando dispuesto á aceptarlo, he resuelto renunciar indeclinablemente el de miembro del Consejo de Estado que usted dignamente preside.

Dígnese, señor presidente, aceptar y trasmitir á los distinguidos ciudadanos que forman el Honorable Consejo de Estado esta resolucion irrevocable y las protestas de mi respetuosa consideracion y alto aprecio.—*Saturnino A. Camp*.

Señor Presidente—En discusion.

Si no hay quien haga uso de la palabra, se va á votar si se aprueba la renuncia presentada por el señor Camp. Los señores que estén por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Queda aceptada la renuncia.

Habiéndose dado cuenta de los asuntos entrados y no mediando órden del dia, si no hay quien haga uso de la palabra se levantará la sesion... Se levanta la sesion.

—Así se hizo.

El cob e viejo

Entre mayoristas, minoristas y consumidores se discute si es ó no es legalmente aceptable el *cobre viejo*.

Se rechazan esas piezas,—y ¡cosa curiosa!—tienen mayor valor intrínseco que las modernas, y de tal circunstancia material, indiscutible, se hizo mérito en son de censura, hace algunos años, siendo concesionario de la acuñacion el señor Farini.

Ocupémonos del presente y pongamos un caso concreto: ninguna oficina pública puede rechazar los cobres viejos, en la proporcion legal en los pagos, puesto que no están desmonetizados, y de consiguiente no es facultativo en las transacciones la admision ó el rechazo.

Cuarentena á las procedencias d.l Brasil

El gobierno argentino en posesion de informes poco tranquilizadores trasmitidos por sus cónsules en Rio Janeiro sobre la marcha de la fiebre amarilla, y, en vista del estado sanitario de la barca alemana Mirello, que al fondear en el puerto de Buenos Aires con procedencia de Rio Janeiro, declaró tener á su bordo 5 enfermos que resultaron despues de exámen médico atacados de fiebre amarilla, ha determinado imponer á las procedencias de Rio Janeiro 24 horas de observacion sanitaria, segun se verá por el siguiente telegrama cuya copia nos ha facilitado el señor Wenceslao Paunero, cónsul general de la República Argentina:

Cónsul general argentino, don Wenceslao Paunero.—Montevideo.—Buenos Aires, 23 de Febrero de 1898, á las 6.50 p. m.—(Oficial)—El Departamento de Higiene Argentino ha resuelto someter desde hoy á las procedencias de Rio Janeiro y Santos á observaciones sanitarias de 24 horas, tiempo en que se practicará prolija desinfeccion á los navíos, equipajes, etc. Declárase puerto único el de Buenos Aires para recibir los buques con escala ó procedencias de los puntos citados.

Saludalo atentamente.—*José María Ramos Mejía*, presidente—*E. Castillo*, secretario.

Registro Oficial

Fué suprimida ayer la oficina del Registro Oficial. He aquí los fundamentos del decreto expedido en acuerdo general de ministros:

Habiendo observado el P. E. que la oficina del Registro Oficial no ha respondido en la práctica á los fines que se tuvieron en vista al determinar su creacion, reduciéndose sus cometidos en la actualidad á seguir un mecanismo sencillísimo, que no guarda relacion en manera alguna con las erogaciones relativamente crecidas que demanda al Estado el mantenimiento de ese servicio.

Que no hay objeto en gravar al erario con la suma de 7082 pesos anuales en atender esa reparticion.

Teniendo ademas en cuenta que con las colecciones legislativas editadas por particulares y á que está suscrito el gobierno, se llenan de una manera amplia y conveniente las exigencias del servicio público de las distintas reparticiones del Estado.

Por estos fundamentos, el presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República acuerda:

Artículo 1.º Queda suprimida desde el próximo mes de Marzo, la oficina del Registro Oficial.

Art. 2.º La Superintendencia de la Casa de Gobierno procederá á recibirse bajo inventario del archivo, mobiliario y demas existencias que pertenecian á la Direccion del Registro Oficial.

Art. 3.º Dése cuenta al H. Consejo de Estado, comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

Proceso Zola

Terminó ayer el famoso proceso seguido á Emilio Zola ante la Corte de Assises de Paris, por las publicaciones que el célebre escritor hizo respecto á la revision del asunto Dreyfus.

Este proceso en que hasta la *razon de Estado* contribuyó á darle mayor resonancia, ha terminado, como se prevía, por la condena de Zola, á quien la Corte aplica la pena de un año de prision y el pago de una multa.

En la seccion telegráfica encontrará el lector los interesantes detalles de la audiencia en que ha terminado el ruidoso proceso.

Secretaría del Consejo de Estado

Ayer se dió cuenta en la sesion del Consejo de Estado de haberse expedido la comision especial encargada de dictaminar respecto de la organizacion, empleos y sueldos de la secretaría del mismo.

El informe no es muy minucioso. Establece en términos generales la conveniencia de reducir el personal de las ex-Cámaras á lo estrictamente necesario para las necesidades de la Asamblea.

De consiguiente, aconseja dejar en pié de todo lo que existia de ambas Cámaras el personal de taquígrafos, con rebaja en los sueldos que gozaban.

En cuanto á los demas empleos, quedará la mitad del personal de las ex-Cámaras para el servicio de la Asamblea, estableciéndose tambien una rebaja de consideracion en los altos sueldos que asigna el Presupuesto á los empleados del ex-Cuerpo Legislativo.

Se establece en el informe que son suficientes dos secretarios, uno relator y el otro redactor, para las necesidades del Consejo.

Los secretarios tendrán una asignacion mensual de 200 pesos, en vez de los 400 que se les asignaba en el presupuesto del disuelto Cuerpo Legislativo.

El golpe de Estado

El señor Alfredo Silva y Antuña, encargado de negocios interino del Uruguay en la Asuncion, comunicó á la prensa de la capital paraguaya los siguientes despachos telegráficos en que se daba cuenta por el ministro de Relaciones doctor Salterain del golpe de Estado:

A ministro uruguayo.—Asuncion.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—S. E. el señor Juan L. Cuestas por la voluntad unánime del país, sin distincion de clases ni nacionalidades, ha asumido mando supremo del Estado, en carácter de presidente provisional, en ejercicio del Poder Ejecutivo, hasta que practicadas elecciones generales se elija presidente efectivo de la República.

El órden y la paz perfectamente asegurados y garantidos. Exprése á ese gobierno que los intereses de sus connacionales están garantidos por autoridad y leyes liberales y que será especial empeño de S. E. el señor Cuestas mantener y estrechar aun más cordiales relaciones con países amigos.—JOAQUIN DE SALTERAIN.

A ministro uruguayo.—Asuncion.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—En adicion telegrama anterior debo participarle que S. E. señor Cuestas ha creado un Consejo de Notables compuesto de 88 miembros, que llenarán funciones Cuerpo Legislativo.—SALTERAIN.

Informe del inspector de Bancos

Exemo. señor ministro de Hacienda, doctor don José R. Mendoza.—Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. los balances de los Bancos de Lóndres y Rio de la Plata é Italiano del Uruguay, correspondientes al mes de Enero ppdo. y con ellos los estados demostrativos que, salvo la mejor opinion de V. E., he adoptado como elemento conveniente de informacion.

Las garantías de que se ha encontrado rodeada la emision de las dos instituciones, como en el mes de Diciembre último, han satisfecho en el de Enero con exceso todas las exigencias que la ley preceptúa.

El movimiento de emision del Banco Italiano del Uruguay ha sido este: $ 170.889 y $ 800.270, y el de su reserva en oro entre $ 557.905.53 y pesos 1.231.585.11.

El del Banco de Lóndres y Rio de la Plata entre $ 2.147.480 y 2.569.620 aquello, y $ 3.851.538.07 y $ 5.151.002.41 esta.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion.—*Pedro E. Carve*, inspector de Bancos. Montevideo, Febrero 18 de 1898.

Regalo del señor Diego Lamas

El ex-jefe de estado mayor del ejército revolucionario [illegible] jefe político de Maldonado, comandante [illegible] Muñoz una rica espada, estilo aleman, que es una verdadera obra de arte de muchísimo valor.

La hoja, de los talleres de Toledo, ostenta en el extremo superior un monograma de oro formado con las iniciales de Lamas, la empuñadura de oro tambien, representa la cabeza de un perro, del que los ojos son dos valiosas piedras preciosas.

Se trata de un obsequio importante al que fué valeroso jefe de la cuarta division del ejército revolucionario obsequio que sintetiza la altísima y la consideracion con que el coronel Lamas lo distingue.

El Directorio de la Luz Eléctrica

Se ha anunciado que el doctor Campisteguy y el señor Pedro Echegaray renunciarian sus cargos de presidente y vocal del Directorio de la Luz Eléctrica con motivo de haberse incorporado ambos al Consejo de Estado.

La version, segun declaraciones del propio doctor Campisteguy carece de exactitud.

Lo que se proponen hacer él y el señor Echegaray es renunciar á la comision á que les da derecho el decreto de creacion de Directorio, continuando en el desempeño de las funciones que les están encomendadas.

El Uruguay en Lóndres

El encargado de negocios del Uruguay en Inglaterra señor Zumaran ha remitido al Ministerio de Relaciones varios diarios de Lóndres que se ocupan muy favorablemente de la situacion del Uruguay despues de la muerte del señor Idiarte Borda.

Un artículo del *Sunday Times* es mas expresivo que los demas. En él se habla con mucho conocimiento del país y se recomienda la seguridad de sus títulos al capital inglés, demostrando las ventajas que ofrece y las seguridades del servicio.

El *Sunday Times* hace luego un exámen de las desgracias ocurridas al Uruguay en 1897—y dice:

«Casi el único punto brillante en el año 1897 ha sido el cumplimiento no interrumpido de sus obligaciones con respecto al servicio de intereses y amortizacion de su Deuda Consolidada, y de las otras obligaciones que afectan su crédito exterior. Esto ha sido hecho en circunstancias bien difíciles, tanto comerciales como políticas, lo que es digno de apreciarse y de reconocerse francamente.

En cumplimiento de estas obligaciones se ha absorbido una tercera parte de las rentas del país, lo que constituye un sério sacrificio para el país, teniendo en cuenta sus recursos.

La renta de Aduanas constituye la principal y la base de todas las rentas del Uruguay, y durante el año pasado ha habido en ella una disminucion considerable comparativamente, y probablemente á fin de año existirá una diferencia de próximamente 1.700.000 pesos, comparándola con el año 1895. No hay que buscar muy lejos para encontrar las razones de esta diferencia. Se encuentran en una palabra, en la existencia de una administracion corrompida, arbitraria y nada escrupulosa, bajo la cual desapareció toda confianza financiera y comercial, creando condiciones políticas y sociales que hicieron posible el estallido de una revolucion.

El porvenir no aparecia muy brillante para el año 1897, y las previsiones mas pesimistas que se hicieron con respecto á su futuro se han realizado casi por completo, aunque no enteramente, pues como ya hemos dicho, el Uruguay ha cumplido fielmente con sus acreedores extranjeros.

A principios del año el desgraciado presidente Idiarte Borda estaba á la cabeza del gobierno y todo demostraba que queria con toda obstinacion ejercer una dictadura prácticamente, y seguir una política en completa contradiccion con la opinion pública.

Las instituciones representativas fueron degradadas y reducidas á un estado de lastimosa sumision á su voluntad, por un Congreso compuesto por sus partidarios y parásitos, que en realidad entraron con él en una conspiracion para traer la ruina del país, quitando á la nacion sus mas preciosos derechos constitucionales. La permanencia de un estado semejante de cosas era, por supuesto, imposible. Despojado de los medios constitucionales de alivio ó escape—con la válvula de seguridad política cerrada—la caldera política estalló.

Lo que todo el mundo previa sucedió, y el poder del autócrata—disfrazado con los atributos externos de la democracia—fué desafiado y resistido por un movimiento revolucionario. Una insurreccion blanca estalló con la cual simpatizaban hasta los mismos colorados, el partido opuesto, y cuyo éxito era casi unánimemente deseado por el pueblo. Todo es casi preferible á una lucha civil. Los males que trae para la comunidad son incalculables. Nada que no sea una absoluta necesidad justifica la interrupcion de la paz, pero nos vemos obligados á confesar que el gobierno del presidente Borda ayudado por semejantes hombres, como el doctor Julio Herrera, doctor Brian y otros tipos semejantes, se habia hecho intolerable, y lo único que quedaba por hacer era separarlo de su puesto, ó resignarse al sacrificio total de la libertad y el honor nacional.

Naturalmente el asesinato trágico del presidente Borda produjo un sentimiento de indignacion en todo el Uruguay, pero, sin embargo, fué generalmente reconocido que su muerte en sí no era calamitosa. Abrió las puertas para una nueva política y un régimen mas constitucional. Como lo establece la Constitucion, el señor Cuestas, presidente del Senado, asumió la suprema Magistratura de la República provisionalmente hasta que se eligiera un sucesor, y como era conocido ser un hombre de gran integridad, aún esa misma temporaria ascension al Poder, fué recibida con entusiasmo. La apreciacion que el público hacia de su personalidad no fué errónea. Su primer cuidado fué devolver la paz á un país en un estado crítico, y sus esfuerzos á este respecto fueron coronados de éxito.

La revolucion fué traida á su fin, sin haberse hecho concesiones incompatibles con los intereses nacionales y un espíritu mas elevado dominó en la administracion del país. El señor Cuestas manifestó desde un principio la resolucion de conducir honestamente los negocios públicos, y de reducir los gastos públicos á límites legítimos. Los empleos superfluos y las sinecuras fueron enérgicamente suprimidos, y se hizo una severa investigacion en la contabilidad de varias oficinas. Esto produjo el efecto de dar base mas segura al comercio y las finanzas, y por un momento pareció como si la República fuera á adquirir un nuevo y próspero desarrollo.

Pero en el Uruguay una política honesta tiene muchos enemigos. La provision de puestos y la corrupcion es un mónstruo que tiene muchas cabezas como la hidra, y muchas personas estaban interesadas en el mantenimiento del anterior estado de cosas para hacer una fácil tarea el regreso á mejores condiciones morales. El señor Cuestas ha encontrado esto ser así, apesar de tener la opinion completamente de su lado, y ser apoyado por la prensa nacional y extranjera. Con una excepcion, toda la prensa le ha aplaudido, y en el interior sus esfuerzos han recibido unánime aprobacion.

Sin embargo, en el Cuerpo Legislativo ha encontrado una resistencia muy poco patriótica. El anterior presidente habia llenado las Cámaras con sus hechuras, los que no tenian realmente ningun título para representar la nacion, y bien pronto se hizo evidente que no tenian ninguna simpatía por un sistema de Gobierno que si tenia éxito cerraría el camino á ganancias ilícitas á expensas del pueblo. Con el doctor Julio Herrera, el doctor Brian y otros de siniestra reputacion como jefes, han usado de su posicion representativa y oficial para actuar contra la voluntad nacional y poner trabas al señor Cuestas por todos los medios en su poder.

Persiguiendo este fin no han tenido muchos escrúpulos en adoptar métodos de la mas equívoca descripcion, y su gran objeto es hacer abortar la candidatura del señor Cuestas para la Presidencia. Una gran demostracion popular se hizo últimamente en Montevideo en favor de la candidatura Cuestas, en la cual participaron todas las clases que tienen algun interés sério en el país, estando el comercio numerosamente y bien representado; pero sus enemigos no dejaron pasar la ocasion sin intentar producir desórdenes y tratar de disminuir sus consecuencias. Con este objeto, rufianes armados fueron indudablemente sobornados—esto no mas que sospechado—por el círculo herrerista, pues no son estos políticos respetables.

La fraccion herrerista, probablemente con la esperanza, muy posible, de dividir el voto de la nacion en favor del señor Cuestas en Marzo próximo, ha levantado la candidatura del señor Gomensoro, un buen anciano con una buena reputacion de respetabilidad, y cuyas intenciones se dice ser excelentes. Solamente encontramos una falta, y es, que su avanzada edad le hace casi inepto, y tan gastado por los años que no tendrá las fuerzas físicas y mentales necesarias para cumplir debidamente con los árduos deberes de un presidente uruguayo».

Consejo de Estado—Notas de aceptacion

Excelentísimo señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Guadalupe, Febrero 21 de 1898.—Excelentísimo señor: He recibido la comunicacion de ese Ministerio del 10 del corriente por la que se me notaba que con esa fecha se expidió un decreto por el señor presidente provisional, en ejercicio del Poder Ejecutivo, designándome para integrar el honorable Consejo de Estado.

Honroso es para mí el nombramiento, que desde luego acepto complacido, ofreciendo llevar al desempeño del alto cargo que se me confía, toda la experiencia que he podido adquirir en el cometido de distintos puestos públicos, y to[illegible] mi [illegible] en las tareas del Consejo en la confianza [illegible] por los verdaderos intereses del país.

Por intermedio de V. E. [illegible] á S. E. señor presidente provisional [illegible] la distincion que le he merecido.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Cárlos Lenzi*.

Acuso recibo á la nota de V. E. de fecha 10 del corriente, por la que se me hace saber que el Exemo. señor presidente provisional ha tenido á bien designarme para formar parte de la Asamblea de Notables que le ha de acompañar en la obra regeneradora de su gobierno.

Acepto, señor, la distincion que se me confiere en estos instantes de solemnes esperanzas para la patria, con la seguridad de que ello significa el cumplimiento de un deber.

Del lado del bien, con las aspiraciones de mi partido y del pueblo no podia negar mi débil concurso á la gran obra que con aplauso de todos se inicia.

Crea V. E. que dedicaré todos mis esfuerzos á la realizacion de las patrióticas ideas que animan al pueblo al admitir una situacion de hecho, que le llevará á la legalidad moral á que aspiramos todos.

Saluda con su mas alta consideracion al señor ministro á quien Dios guarde muchos años. Salto, 15 de Febrero de 1898.—*Feliciano Viera*.

A mi llegada á esta capital recibí la nota de V. E. por la que se sirve hacerme saber, que el señor presidente provisional me ha honrado en el cargo de miembro de la H. Asamblea de Notables, cargo cuya aceptacion presté de inmediato telegráficamente por intermedio del estante ejecutivo del partido nacional, y vengo á ratificar ahora por medio de la presente.

Hoy mismo me incorporaré, señor ministro, á la H. Asamblea, y como tuve ocasion de decirlo á uno de los distinguidos adversarios políticos, que al par de mis correligionarios, me han honrado con su felicitacion por mi nombramiento, lo haré tan desconfiado de mis aptitudes intelectuales como seguro de la nobleza de mi alma, en la que no creo haber incubado jamas ningun sentimiento reñido con el de la patria y de que ha de animarme en todos los momentos de mis firmes propósitos de servirla en la medida de mis fuerzas.

Quiera, señor ministro, trasmitir á S. E. el señor presidente provisional las protestas de mi agradecimiento por la señalada distincion de que me ha hecho objeto y aceptar las seguridades de mi mayor estima y consideracion.—*Diego M. Martinez*.

He recibido su atenta comunicacion de fecha 10 del corriente por la que se me hace saber que el señor presidente provisional don Juan L. Cuestas me ha nombrado miembro del H. Consejo de Estado.

Cumplo con un sagrado deber al aceptar el cargo, rogándole al señor ministro que se digne hacerlo saber al señor presidente así como mi agradecimiento por la distincion de que he sido objeto.

Pidiendo disculpa al señor ministro por no haber contestado inmediatamente la nota de la referencia en virtud de haber estado ausente de la capital, réstame saludarlo con toda consideracion y estima.—Montevideo, Febrero 19 de 1898.—*Sandalio Ximenez*.

El alumbrado en la calle 18 de Julio

Ayer estuvo reunida la Comision Extraordinaria Administrativa de la capital, ocupándose de varios asuntos.

Entre otros, se trató extensamente del proyecto presentado para suprimir el alumbrado actual de la calle 18 de Julio, desde la plaza Independencia hasta Ejido, reemplazándolo por grandes lámparas de arco voltáico, suspendidas en el aire por el estilo de las que se han colocado en la calle Sarandí.

La Comision se mostró favorablemente inclinada al proyecto, que fué pasado á estudio de una Comision formada por el doctor Acosta y Lara director de alumbrado y el ingeniero municipal.

Buena impresion

Se refiere que el señor ministro de Fomento tuvo una grata sorpresa con motivo de su asistencia á la Direccion de I. Pública para dar posesion del cargo de vocal al doctor Martinez Vigil.

El señor ministro presidió esa sesion, en la que, como es de práctica, se dió lectura del acta anterior, redactada con prolijidad y en la que se daba cuenta de asuntos de mucho interés educativo y principalmente de un proyecto de reforma de los internatos, proyecto discutido con altura y competencia por la Direccion Escolar.

Esta circunstancia edificó favorablemente el ánimo del señor ministro, segun se cuenta, para la corporacion escolar.

Luego de terminada la sesion fué invitado el señor Varela á ver unos modelos de bancos ideados por el señor Figueira, teniendo en cuenta las mas avanzadas teorías escolares.

En casa de S. E.

Visitaron anoche en su casa al señor presidente provisional el doctor Juan Cárlos Blanco, presidente del Consejo de Estado, y los señores Federico Capurro, Barabino, Etcheverrito, Catalá, el jefe de Estado Mayor, doctor Garabelli, mayores Buquet jefe del plantel de Artillería y 2.º jefe del Parque, Emilio Avegno, Cárlos Honoré, Floro Berrutti, coronel Marquez, cónsul en el Havre señores Masera y otras personas.

Notas de aceptacion

En la nota que el doctor Camp pasó al ministro de Gobierno contestando á la comunicacion de su nombramiento para la direccion de Correos y Telégrafos, se expresa así aquel ciudadano:

«En contestacion, debo manifestar á V. E. que acepto el elevado cargo y me esforzaré en corresponder á la confianza que en mí se deposita, poniendo toda mi buena voluntad y escasos conocimientos al servicio de los intereses públicos.

Dígnese V. E. ser intérprete ante el señor presidente provisional de mis sentimientos y gratitud por el honor inmerecido que me hace y aceptar V. E. las protestas de mi consideracion mas distinguida.—*Saturnino A. Camp*.

El coronel Christy acusa recibo así de la nota nombrándolo jefe político de Tacuarembó:

«Tengo el honor de acusar recibo del oficio de V. E., de fecha 12 del corriente, por el cual se digna comunicarme que S. E. el señor presidente provisional, me ha designado para desempeñar el cargo de jefe político de este departamento.

Al aceptar el puesto con que me honra el Superior Gobierno, agradezco á V. E. la distincion que se me dispensa, rogándole quiera hacer presente á S. E. el señor presidente las seguridades de mi lealtad y correcto proceder.

Saluda atentamente á V. E., á quien Dios guarde muchos años.—*Manuel P. Christy*.

Fiestas de Carnaval

CITACIONES

Se cita á los miembros de la Comision Central de Fiestas para la reunion que se celebrará esta noche en el local de la Jefatura Política á las 9 p. m.—*Los secretarios*.

—Se cita á los miembros de las Comisiones de Corso y Batalla de las Flores á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 9 en el salon principal de la Jefatura.—*Los secretarios*.

Á LOS PRESIDENTES DE COMPARSAS

Se cita á los señores presidentes de comparsas para una reunion que tendrá lugar esta noche á las 8 1/2 p. m. en el salon de la Jefatura con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor organizacion del corso que recorrerá las calles de la ciudad el domingo.—*La Comision Central*.

LA CABALGATA SPORTSMAN

La Comision Central de Fiestas recibió ayer la siguiente nota, ofreciéndole el valioso concurso de la cabalgata *Sportsman*, y á la cual dará hoy contestacion:

Señor presidente de la Comision de Fiestas.—El domingo próximo paseará por las principales calles de la capital una cabalgata sportsmen iniciada por el que suscribe.

Despues de visitar al Jockey Club y casas sportivas, será para nosotros un deber y honor el visitar el local de la Comision que usted tan dignamente preside, pudiendo disponer de nuestro humilde concurso hasta las 8 p. m. del mismo dia, hora en que tendremos que ir á formar en el entierro, de Carnaval que se efectuará en la Union.

Con tal motivo, me es grato repetirme del señor presidente, Att.º y S. S.—*Angel J. Estévez*.—Union, Febrero 23 de 1898.

CASA DE GOBIERNO

Muy poco movimiento hubo ayer en las esferas oficiales. El presidente y los ministros, excepcion del de la Guerra que seguia en la Florida, concurrieron á palacio.

S. E. despues de despachar el trámite administrativo llamó á los ministros, con los cuales celebró un largo acuerdo general que duró hasta despues de las 5.

Se trató en el acuerdo de la supresion del Registro Oficial, dictándose el decreto respectivo y conviniendo la recoleccion de los documentos que han de darse á la prensa á la oficina de la superintendencia [illegible] supresion [illegible] una oficina innecesaria al Estado resultará [illegible] economía de siete mil pesos anuales.

Es muy probable y justo por otra parte, que la misma superintendencia se dé el cometido de entenderse con la prensa al laborar [illegible] de la oficina suprimida señor Francisco Alva [illegible] que queda cesante en el Registro Oficial. El señor Alvarez desempeña el cargo hace unos doce años sin dar motivo de queja [illegible] que han tenido que entenderse con él.

Estuvieron en la presidencia los señores coronel Pollo, E. de los Reyes, general Melitón Muñoz, coronel Lucas Rodriguez, doctor Antonio M.ª Rodriguez, Manuel Pagola y doctor Figari.

En Hacienda estuvieron los señores Batlle y Ordoñez, E. de los Reyes, M. Pagola, Avegno y Capurro, y en Relaciones los doctores Garabelli, Ocampo, coronel Robido, ministro del Estado [illegible] señor Gomez y otros.

Tambien estuvo allí el doctor Corde le Dás.

En Gobierno estuvieron el ex-jefe político de Cerro Largo señor Collazo y el señor Islas inspector de policías al Sud.

El capitan Barreda ha vuelto al Ministerio de Guerra á prestar servicios en el cargo de ayudante. Estaba con licencia que se le ha vencido.

Emilio Soza de Trinidad y José Barrios, españoles, se han presentado pidiendo carta de ciudadanía.

Ha pasado á la Escuadra á prestar sus servicios el alférez don Placido Machado.

Ha sido nombrado habilitado del 1.º de Caballería don José Pacheco, hermano del jefe de ese cuerpo.

Ha sido nombrado 2.º comisario de la 7.ª seccion de Minas el teniente Juan José Cruz.

Ha pasado á prestar servicios en el aviso de guerra *General Flores* el teniente don Arturo Vazquez.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Proceso Zola—Sentencia del jurado

Paris, 23—Continuó la audiencia en la Corte de Assises.

El señor Labori, defensor de Emilio Zola, hizo grandes elogios del teniente coronel Picquart y afirmó que si el Estado Mayor General del Ejército hubiera tenido en sus manos la prueba de la culpabilidad del ex-capitan Dreyfus, su primera idea habria sido ordenar al coronel Picquart á abandonara sus pesquisas.

Despues el señor Labori criticó vivamente al gobierno por no haber ordenado la revision del proceso Dreyfus, única cosa que reclaman los amigos de la justicia plena y entera.

Paris, 23—En los alrededores del Palacio de Justicia se notaba gran agitacion, lo mismo que en el interior de la sala de sesiones de la Corte de Assises.

A la apertura de la audiencia, el abogado Labori tomó de nuevo la palabra continuando la defensa del señor Zola.

El señor Labori declara que cree en la entera buena fe del estado mayor del ejército pero que éste ha sido engañado, pues el documento de que habló el general de Pellieux es completamente falso así como el famoso «bordereau».

La opinion general en los círculos judiciales de la capital es que el abogado Labori no podrá salvar al señor Zola, pues lo que habia prometido; es decir, la prueba de la inocencia del ex-capitan, no ha sido hasta este momento mas que una cuestion de palabras, faltando siempre la prueba material de la inocencia, prueba que debia ser hecha pública por el señor Zola, segun lo que habia anunciado.

Paris, 23—El abogado Labori terminó su defensa haciendo el elogio del señor Zola y de su actitud que dijo hacia honor á Francia.

Las últimas palabras del abogado fueron cubiertas por salvas de aplausos, las cuales fueron seguidas inmediatamente por ruidosas protestas y silbidos.

Enseguida el señor Clemenceau, director de *L'Aurore*, tomó la palabra pidiendo la absolucion del señor Zola, diciendo que era el único medio de hacer desaparecer la excitacion popular.

Despues de la réplica del abogado general Vancassel á la defensa del señor Labori, el presidente de la Corte dió los debates como terminados y los jurados entraron en deliberacion.

Paris, 23—La sesion de la Corte de Assises fué reabierta en medio del mayor silencio y gran ansiedad de la concurrencia.

El presidente leyó la sentencia por la cual el señor Zola es reconocido culpable de los hechos de que habia sido acusado y por eso mismo condenado á la pena de un año de prision y 3000 francos de multa.

El gerente del diario *L'Aurore* ha sido condenado á 4 meses de prision y 3000 francos de multa.

La lectura de la sentencia ha sido muy aplaudida por la asistencia durante un largo rato.

Paris, 23—Coméntase mucho la sentencia de la Corte de Assises á causa de que el máximum de la pena que se podia aplicar al caso ha sido dictada contra el señor Zola.

Las ruidosas manifestaciones de aprobacion que siguieron á la sentencia pusieron al señor Zola en un estado de gran sobreexcitacion y al ver la asistencia aplaudir el veredicto levantóse y dirigiéndose á la gente que presenciaba la sesion gritó varias veces:—Caníbales! Caníbales!

En el exterior del Palacio de Justicia la muchedumbre era enorme y al conocer el veredicto aplaudió de una manera verdaderamente delirante, aclamando á los oficiales y vivando al ejército.

Cuando el señor Zola salió del Palacio fué objeto de insultos y los agentes de la policía cuyo número habia sido aumentado tuvieron gran trabajo para proteger al carruaje en que subió el señor Zola.

Dos personas cuyas manifestaciones eran demasiado apasionadas fueron arrestadas.

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro 23.—Cambio 2 5/8 á 6 11/16.

—El viérnes próximo empezará el sumario judicial y la audicion de testigos en el proceso por el atentado del 5 de Noviembre pasado.

—Llegó anoche el ministro de Italia conde Antonelli de regreso de su viaje á los Estados del Sur.

—*O Debate* asegura que en estos dias concluirá el estado de sitio vigente desde fines del año pasado.

—La familia del doctor Alcindo Guanabara desterrado en la isla de Fernando de Noronha, salió para allí con objeto de acompañarle en su prision.

—De excelente fuente constame que el profesor Sanarelli ha obtenido resultados completos y definitivos con las experiencias de su serum preventivo contra la fiebre amarilla.

—El carnaval que apenas tuvo mediocre animacion concluyó con absoluta tranquilidad.

—En una entrevista celebrada por un reporter con el conde Antonelli, éste se mostró sumamente satisfecho de los recepciones que le hicieron las autoridades y sus connacionales en los puntos que visitó, y declaró que encuentra bastante halagüeña la posicion de los colonos italianos.

El conde Antonelli hizo los mayores elogios del carácter é inteligencia del doctor Campos Salles candidato á la futura presidencia de la República.

—Los electores de oposicion en el estado de Amazonas se abstendrán de concurrir á la lucha electoral presidencial.

—Ya hállase pronto el manifiesto del doctor Victorino Pereira, vice-presidente de la República, rechazando las imputaciones que se le hacen de complicidad en el atentado contra el doctor Prudente de Moraes.

—El doctor Penna, presidente del Banco de la República, pedirá su dimision de este cargo por hallarse en desacuerdo con sus colegas del Directorio.

—La línea de tranvías del Jardin Botánico que no funcionaba desde algun tiempo, reabrióse ayer con traccion eléctrica.

—Sigue bueno el estado sanitario de esta capital.

Del Pacífico

Santiago, 23—En varios círculos se asegura que el gobierno chileno ha llegado á un acuerdo con el peruano respecto á la cuestion de Tacna y Arica, pero nada se sabe positivamente.

—El acuartelamiento de la guardia nacional de la tercera zona causa gran entusiasmo en todas las poblaciones.

—El gobierno resolvió llamar al servicio el 1.º de Marzo la guardia nacional activa de la cuarta zona.

La de la segunda zona tomará las armas el 15 del mismo mes.

—Las maniobras de la escuadra empezarán en la semana próxima.

El presidente la revistará en el puerto de Valparaiso.

Notas del Paraguay

Asuncion, 23—Llegó el Saturno. Salió el Leda.

—La renuncia del doctor Lopez no será aceptada. El presidente del Tribunal prefiere prorrogar las vacaciones del juez que privarse de sus servicios.

—El Banco Agrícola resolvió comprar semillas de tártago á $ 1.50 arroba con cáscara para tantear su exportacion.

—Los miembros [illegible] del Gran Oriente Paraguayo han acreditado sus representantes cerca del Gran Consejo.

—Los tenientes [illegible] estuvieron bastante animados.

—Salieron á [illegible] familias al campo.

—El ministro del Brasil señor Da Cunha y señora del doctor Audibert salieron para San Bernardino.

—La conferencia [illegible] proyecta [illegible] aniversario de la revolucion cubana.

Cambio [illegible].

Franceses é ingleses en el Niger

Lóndres, 23—El primer ministro marqués de Salisbury ha declarado á una comision de comerciantes de la City que en su opinion no la hay que temer un conflicto por las dificultades surgidas entre la Gran Bretaña y Francia con respecto á la posesion de territorios en la region del Niger.

Las noticias de ocupacion en esos territorios por tropas francesas causaron mala impresion en esta capital en el primer momento, pero los diarios [illegible] se inclinan [illegible] los telegramas procedentes de esas tierras [illegible] que su único objeto es favorecer el juego de ciertos especuladores de la Bolsa.

Inspeccion del Maine

Madrid, 23—Telegrafían de la Habana que la comision americana encargada de levantar el sumario sobre el accidente del Maine ha sido recibida hoy oficialmente por el general Blanco, gobernador de Cuba.

La recepcion ha sido cordialísima.

Los buzos norte americanos han prestado á la vista del casco del Maine pero guardan absoluto secreto sobre lo que han visto y descubierto.

Aumento de la armada española

Madrid, 23—El gobierno ha impartido órdenes á los astilleros de Cádiz para que comiencen inmediatamente los trabajos de construccion del crucero Rapido, cuyos planes fueron aprobados la semana pasada por el ministro de la marina, contraalmirante Bermejo como tambien el pliego de condiciones para la construccion de tres acorazados de combate que se adjudicarán á los astilleros extranjeros que se comprometan á entregar las naves en el menor plazo posible.

Preparativos de guerra en Norte América

New York 23—Ha fondeado en este puerto el monitor de la armada nacional «Terror», y se dice que su mision es de vigilar de cerca el acorazado español «Vizcaya» y seguirlo en el viaje que este buque va á hacer por las costas del Sud hasta Cuba.

La fiebre belicosa se extiende por todo el país alimentada por la actividad con que el gobierno prepara á la nacion para una guerra.

En los trabajos de fortificacion de las costas se trabaja dia y noche y la concentracion de las tropas en las guarniciones de la costa está ya casi terminada.

Una comision de ingenieros se ocupa en la colocacion de minas submarinas de algodon pólvora en este puerto.

El ex-ayudante naval de la Legacion de España en Washington J. G. Sobral, relevado de su puesto por haber dicho que el desastre del Maine se debia á la relajacion de la vigilancia y disciplina á bordo de este buque, se encontró ayer en un hotel de esta ciudad con el periodista á quien hizo aquellas declaraciones y le reprochó haberlas publicado adulterándolas con mala intencion.

El reporter sostuvo la verdad de sus afirmaciones y llamó á Sobral mentiroso y cobarde. Los gritos de ambos produjeron una aglomeracion de gente en las puertas del hotel. El teniente Sobral se retiró.

Washington, 23.—El mayor general W. Meritt comandante general del departamento militar del Missouri, ha salido de Chicago en viaje de inspeccion de las fortificaciones de las costas sud y lleva órden de ponerse de acuerdo con el vice almirante Sicard, jefe de la escuadra del Atlántico Norte, para modificar en cuanto sea necesario el plan de defensa de los puertos de Florida.

Todos los oficiales de las fuerzas de mar y tierra que se hallan con licencia han recibido órden de volver á sus puestos tan pronto como tengan conocimiento de esta órden.

En los arsenales se continúa trabajando con febril actividad para poner en estado de servicio inmediato á los buques en construccion ó reparacion.

M. Long secretario de Marina ha ordenado por telégrafo á todas las naves que se encuentran en Sud América regresen en el acto á las aguas norte americanas.

La situacion se agrava

Washington, 23—En todos los círculos políticos y diplomáticos de esta capital se considera gravísimo el estado de las relaciones de España con Estados Unidos y se sabe que los embajadores europeos y ministros de varias naciones europeas y americanas han anunciado á su gobierno la guerra como inevitable y próxima. Los amigos íntimos del presidente Mac-Kinley dicen que éste no desea la guerra y tiene el propósito de oponerse á ella á todo trance, pero teme verse obligado por el pueblo á tomar medidas que provoquen actos de hostilidad á España.

Una noticia de la Habana que ha circulado esta mañana en esta capital ha causado sensacion, porque si se ratifica puede confirmar la creencia de que la pérdida del Maine ha sido el efecto de un atentado.

Dice el telegrama aludido que los buzos norte americanos empleados en examinar al Maine han observado que la torre situada sobre el depósito de explosivos está en su puesto simplemente inclinada hácia adelante, lo que prueba que los explosivos no se inflamaron, pues si así hubiera sido, la torre habria volado.

Graves desórdenes en Sicilia

Palermo, 23—Telegrafían de Modica pueblito situado cerca de Siracusa, que acaban de producirse allí gravísimos desórdenes populares.

Una muchedumbre compuesta de obreros sin trabajo intentó atacar é invadir el local de la municipalidad.

Las autoridades tuvieron que hacer uso de sus armas y cargaron sobre los manifestantes, los cuales resistieron.

Despues de una verdadera batalla en la cual dos manifestantes resultaron muertos, se logró restablecer la tranquilidad.

Ademas hay muchos heridos y muchísimos contusos.

En calma

Paris, 21—La capital está completamente tranquila; en ciertos puntos apartados hubo algunos gritos contra los judíos, pero el órden no fué perturbado.

Tempestad

Paris, 21—Telegrafían de Montreal (Canadá) que se desencadenó sobre esta ciudad y alrededores una furiosa tempestad de nieve, haciendo grandes estragos materiales.

A ténias saben que varias personas fueron muertas.

[illegible] ARGENTINAS

Buenos Aires, 23—Llegó esta mañana [illegible] el doctor Pellegrini. El doctor Irigoyen [illegible] de su estancia.

El Diario dice que el Carnaval este año ha sido fecundo en hechos sangrientos y [illegible] no [illegible] en otros años.

Ha habido varios muertos.

El ministro de la guerra conferenció hoy con el presidente de la República á fin de determinar la fecha de la movilizacion de la clase de 1876. Parece que se adoptará la del 1.º de Marzo, propuesta por el Estado Mayor como la mas adecuada.

Esta tarde á bordo [illegible] encargada por el Instituto Geográfico de trasladar á esta capital los restos del explorador Ramon Lista.

El cadáver está momificado, en una palabra, [illegible] pues el cuerpo está únicamente pegado á los huesos.

El Instituto Geográfico dispuso velar esta noche en sus locales los restos, habiendo invitado á las sociedades científicas á concurrir á la ceremonia.

La inhumacion se hará mañana á las 4 de la tarde.

Respecto á la investigacion practicada la muerte del explorador es completamente el resultado de un crímen.

Los cargos contra el peon Alberto Mabor son gravísimos.

Buenos Aires, 23—El Carnaval pasó bastante [illegible] la República.

—Hace tramitacion en Rosario se celebrar un meeting para solicitar la renuncia en masa de los miembros del concejo deliberante á fin de [illegible] proceder á su eleccion.

—*El D*[illegible] llama muy seriamente la atencion para los que usan [illegible] del gran número de [illegible] de la [illegible] para con los autores.

[illegible] que parece van á tomar [illegible] las minas de oro en [illegible] una sociedad exploradora cuya constitucion se anunció hace poco segun, recibe [illegible] en varias partes. El perito [illegible] Wilson saldrá para Europa en [illegible] con mision de derivar las ventas de ciertas minas sobre las cuales [illegible] datos é informes muy halagüeños.

El doctor Obligado se encuentra atacado de hospital flotante *Rosario del Vas*, comunicó hoy al Departamento de Higiene que los cinco enfermos de la barca Mirello atacados de fiebre amarilla siguen mejor y que uno de ellos que presentaba síntomas muy graves remitió, creyéndose que salvará.

Buenos Aires, 23—El vapor Colombo de la casa Lamboreau ha embisto esta mañana el puente número 3 del puerto de la capital, causando graves perjuicios.

Reciéntese la semana entrante podrá [illegible] el quórum necesario para que la Convencion Nacional reformadora de la Constitucion pueda inaugurar sus sesiones, son 43 los convencionales presentes aquí y para el quórum se precisan 61.

A las 3 1/2 el termómetro marcaba 35 grados á la sombra.

COMERCIALES

Liverpool, 23—La carne de carnero argentino congelada se mantiene en esta plaza á los mismos precios de la semana pasada.

La de novillos se ha vendido hoy á 2 3/4 peniques por libra.

Lóndres, 23 á la 1.15 p. m.—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.75.

Lóndres, 23 á las 5.30 p. m.—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.50.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 267.30.

Oro, fin de mes, 267.50.

Fondos Públicos 1882, al contado, 79.

Consolidada de Santa-Fe al contado, 48.50.

Puerto San Nicolás al contado, 8.50.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 3/8.

» Francia, 5.09 á 5.09 1/2.

» Alemania, 4.13 á 4.13 1/2.

» Bélgica, 5.10 á 5.10 1/2.

Salen Labrador y Olympe.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 23 (4 p. m.)

Abrió [illegible] 267.00 Cerró [illegible] 267.30

¿QUÉ ES EL ARTE?

Las últimas y mas comprensibles definiciones del arte prescinden de lo bello.

Son las siguientes:

«El arte es una actividad que surge aumentada en el reino animal, proveniente de deseos sexuales y de las inclinaciones al placer» (Schiller, Darwin y Spencer). Grant Allen adiciona la anterior definicion así: «... y acompañada de una excitacion agradable del sistema nervioso». Esta definicion es la misma de los fisiólogos evolucionistas.

«El arte es la manifestacion externa por medio de líneas, colores movimientos, sonidos ó palabras, de las emociones sentidas por el hombre». Esta es la definicion de Veron y de la escuela experimental.

Por último, la mas reciente es la de Sully que dice:

«El arte es la produccion de un objeto permanente, ó de alguna impresion pasajera, propia no solamente para procurar un goce activo al que la produce, sino aun para generar una impresion agradable sobre cierto número de espectadores ó auditores sin tener en cuenta las ventajas personales que puedan reportar».

A pesar de la superioridad de estas definiciones sobre las otras metafísicas basadas en la concepcion de lo bello, ellas están muy lejos de lo exacto.

La primera es inexacta porque trata de la derivacion del arte, cuando en realidad el objeto que se define es la actividad artística en sí misma.

Esa misma definicion adicionada por Allen, basándose en los efectos fisiológicos del organismo humano, es inexacta porque dentro de sus límites tienen cabida muchas otras actividades humanas.

Las teorías neo-estéticas por ejemplo, incluyen en el arte los hermosos trajes, las palabras exóticas, etc.

La otra definicion experimental que hace consistir el arte en la expresion de las emociones tambien es inexacta, porque el hombre puede expresar su modo de sentir por medio de líneas sonidos, colores y palabras, sin que logre obrar sobre las otras por tales expresiones, en cuyo caso la manifestacion de ese estado emocional no es arte.

Tambien es inexacta la definicion de Sully, porque entre las cosas que procuran un placer al que las ejecuta y una impresion agradable á los que la ven ú oyen con prescindencia de las ventajas personales, podrian iniciarse los juegos de escamoteo, los ejercicios gimnásticos, y otras muchas actividades que no son arte.

Al contrario: cosas cuya produccion no dá ningun placer al que las ejecuta, y que procuran á los demas, impresiones mas bien desagradables, tales como las escenas macabras y sombrías, pueden ser obras de arte.

La inexactitud de todas esas definiciones, sin excluir las metafísicas, consiste en que se considera como arte el placer que puede procurar y no el fin que debe producir en el proceso evolutivo del hombre y de la humanidad.

Si se quiere dar una definicion exacta de arte debe considerársele, no solo como un medio de placer, sino como una de las condiciones de desarrollo de la vida humana. Examinado bajo ese aspecto, el arte es un medio de relacion entre los hombres.

Toda obra de arte obliga al que la contempla á entrar en relacion con el que la produjo ó está produciendo, y con todos los demas que hayan sentido, sientan ó hayan de sentir mas tarde la misma impresion artística.

El arte puede ser lo mismo que el discurso que al trasmitir los pensamientos y experiencias de ciertas personas, sirve de lazo de union ó relacion entre estas, salvo que por medio de palabras se trasmite el pensamiento, y por medio del arte la emocion.

Esto consiste en que el individuo tiene la capacidad de experimentar todas las sensaciones humanas, y aunque no todo el mundo puede ex-

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

SPORT

DIA COMERCIAL

Manuel R. Alonso

COMERCIO

Datos diversos

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

†

PEDRO SORHUETA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1898

Catalina A. de Sorhueta, esposa; Fermin, Catalina, Bernardo, María, María Luisa, Mariano y Alberto, hijos; Sebastian, hermano; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 24 del corriente á las 9 1|2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Maldonado núm. 217.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

LICITACION

PONCHOS PARA POLICIAS

LLAMADO A PROPUESTAS

Secretaría del Ministerio de Gobierno.—Aviso oficial—Esta secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de ponchos de paño destinados al personal de las policías de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los ponchos deberán ser de una sola pieza con las cuatro puntas redondas y forrados de bayeta pellon, debiendo ser las dimensiones de los mismos de dos metros y quince centímetros de largo por un metro y setenta centímetros de ancho.

2.° El número de ponchos á confeccionarse será tres mil [illegible].

3.° La entrega de los ponchos deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los diez días de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los diez días siguientes y la última á los cinco días subsiguientes.

4.° Las condiciones de pago serán una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los ponchos, otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega y la última á los cinco días siguientes de haber sido cumplido el contrato.

5.° Todo proponente ofrecerá una garantía á entera satisfaccion del Gobierno, la que responderá por las responsabilidades en que pueda incurrir el contratista.

6.° El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

7.° Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el sábado 26 del corriente á las 2 p. m. en el papel sellado correspondiente acompañando una muestra de poncho confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.° del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Febrero 18 de 1898.—Andres M. Fernando, oficial mayor.

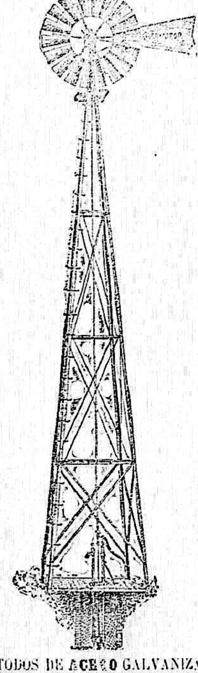
[illegible]





A PRECIOS

EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS



TODOS DE ACERO GALVANIZADO

Extraen agua á cualquier profundidad

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CASTELLANOS Y MAÑE

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada esquina Nueva York

2199-prm c.l.cma.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Retrospecto Económico Financiero

Por la direccion de "El Siglo"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tiene tambien en venta los tomos anteriores.

Colegio de la Inmaculada Concepcion

DIRIGIDO POR LOS PADRES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

(PADRES BAYONESES)

CALLE MERCEDES NUM. 137

Las aulas de este Colegio cuya enseñanza abarca la Instruccion Primaria, Comercial y Universitaria, volverán á abrirse el jueves 3 de Marzo de 1898. 317-mz.3.

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 300 resmas de papel para sellados, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los días hábiles desde las 10 a. m. hasta las 1 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 21 del corriente á la 1 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Febrero 15 de 1898.—[illegible]—V. B. [illegible] 10-21

Secretaría de la Universidad

Llámase á propuestas para la impresion de los *Anales de la Universidad* con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas de la referencia se presentarán en el sellado correspondiente y se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran el 24 del corriente, á las 5 de la tarde.

La Universidad se reserva el derecho de rechazarlas, si así lo estima conveniente.—Montevideo, Febrero 11 de 1898.—[illegible], secretario general. 24-fb.24.

AVISOS JUDICIALES

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. do de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarada en estado de quiebra la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon de García y Ca. y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenerseles por cómplices y [illegible].—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario. 28-fb.24

REMATES

José B. Gomensoro

De paños, casimires y artículos para militar.

En la Barraca del señor Pedro Risso, calle 25 de Agosto, esquina Cerro.

EL MIÉRCOLES 23, Juéves 24 y dias siguientes, á la 1 en punto, remataré por mandato judicial y sin tasacion, una cantidad de artículos de sastrería civil y militar.

Su numeroso detalle se dará por los carteles. Venta al contado. 287-fb.11

José B. Gomensoro

Del cuerpo de edificios calle Canelones números 413 á 419 esquina Magallanes.

Son varias propiedades y muy convenientes para renta.

EL SÁBADO 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré por mandato judicial, al mejor postor, sin tasacion.

Estos edificios cuyos terrenos miden 22 metros de frente al Norte á la calle Canelones, por 21 metros 18 de frente al Oeste á la calle Magallanes.

Oblacion 10 %.

El remate tendrá lugar en las mismas. 286-fb.-11.

José B. Gomensoro

De 3 solares con frente á la calle Agraciada núm. 730, pertenecientes á la sucesion Santiñaque.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial estos terrenos, con adoquinado, vereda y cercos pagos, á saber:

Solar núm. 3—Area 620 m. 88, retasado pesos 1.680.91.

» » 4—Area 620 m. 20, retasado $ 1.741.17.

» » 5—Area 661 m. 20, retasado $ 1.963.55.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa.

Oblacion 10 %.

El remate tendrá lugar en los mismos. 281-fb.11

José B. Gomensoro

Del establecimiento situado en Maroñas conocido por Molino de Cabillo.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré en la misma propiedad, con la base de tres mil pesos, esta valiosa propiedad que ha costado diez veces más. Consta de casa para familia con 6 piezas de azotea, 2 id media agua, cocina, algibe, corredor.

Un granero de altos con techo de azotea, 2 torres de molino.

Cercado todo de alambre.

Con arboleda frutal, alfalfar,—tiene un terreno compuesto de 11.357 metros, con frente al camino de la Cuchilla Grande y otra calle.—Próximo al establecimiento del señor Villemur.

Puede visitarse.

El comprador dará 300 pesos en garantía. 282-fb.-11.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1898

¡AVERIAS!

Vermouth, pez palo, bacalao, artículos para boticas, etc.

EN EL NUEVO PATIO DEL DESPACHO DE ADUANA

A la una de la tarde, en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

D P y C	2883	1 cj jeringas Higgison.
»	3018	1 fardo con 150 kls bolsas de papel.
»	3000	1 cajon cardomomo, fruto.
»	3101	1 saco pimienta blanca.
»	2833	1 cajon manita.

Frente al kiosko Capurro

A las dos de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

E/F 2819:		7 cajones bacalao.
G B	—	3 fardos pez-palo.
G C	—	74 cajones vermouth italiano.

Venderemos los artículos despachado, al contado y sin reclamo. 328-fb.17

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 25 de Febrero.

El mobiliario

que adorna la casa calle Cerrito 167 (altos de la Compañía de vapores Messageries Maritimes.)

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate que adorna dicha casa a saber:

SALA—Un buen piano Pleyel, juego ricamente tapizado, lámparas de pié, sillas doradas, banquetas, poufs; sillon para lectura, almohadones, tapices, cortinados, alfombritas de pieles, aparatos para gas, divanes, carbonera y sus fierros, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Un espléndido mueble americano con tapa corrediza, biombo chinesco, sillas Viena fileteadas, escribanía para viaje, alfombra, etc.

DORMITORIO—Gran cama americana, plegadiza para formar un elegante escritorio, ropero de nogal con espejo, un gran guarda-ropa, sillones tapizados, estufa á kerosene, alfombras, mueblecitos, etc.

2.° IDEM—Muebles de roble americanos, cama de hierro plegadiza, escritorio hamburgués, calentador á kerosene, sillas, alfombras, etc.

COMEDOR—Juego americano con mesa-corrediza, aparador y dos cristaleros, 12 sillas y 2 sillones de [illegible], lámpara de colgar, ventilador á aire caliente, gran cantidad de porcelanas, cristalería, objetos de metal blanco, alfombrado, etc.

CUARTO DE BAÑOS—Aparato, calentador, lámpara, espejo, perchas, un lindo baño de hierro, etc.

VESTÍBULO—Percha, plantas finas, repisas, macetero, [illegible] con barandas bronce, cuadros al lápiz, etc.

COCINA—Batería, heladera, guarda-loza, una magnífica cocina de hierro, etc.

En exhibicion la víspera del remate, de 10 a 6 p. m. 340-fb.20.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 28 de Febrero.

Los muebles

que adornan la casa calle Canelones 345, entre Santa Lucía y Médanos, pertenecientes á la señora María Marcas de Ar[illegible].

A la una de la tarde daremos principio al remate de todos los muebles y demás objetos que adornan dicha casa á saber:

SALA—Un elegante piano [illegible], con su taburete y funda de [illegible], un juego de piezas tapizadas, lámpara de pié, mesitas, mueblecitos, alfombras, etc.

DORMITORIO—Muebles de nogal, camas, roperos con espejo, lavatorio, mesas de [illegible], juegos para agua.

COMEDOR: muebles de nogal, sillas, sillones, hamaca, porcelanas, cristalería, etc.

ESCRITORIO: [illegible] sillas, mapas, [illegible].

COCINA: [illegible]

Para médicos

Gran cantidad de libros de medicina, instrumentos, etc.

En exhibicion el domingo 27 de Febrero. [illegible]

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 128

EL JUEVES 21 [illegible] á la 1 en punto [illegible] de artículos de tienda, [illegible] ferretería, etc.

Á las 4 en punto

[illegible]

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 128

EL JUEVES 24 [illegible]

[illegible]

Alejandro Montautti

EL VIERNES 25 [illegible]

[illegible]

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EL LUNES 28 [illegible] á la [illegible] de Herrera, departamento de la Aguada.

Edicto—Por mandato del señor Juez L. do de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 28 del corriente á las 4 p. m. [illegible] se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor [illegible] en la Aguada [illegible] situado en la esquina formada por la de Herrera, jurisdiccion de la Aguada en este departamento, compuesto del solar [illegible] del plano levantado por don Ramon Goyenechea Lavalle en Marzo del año setenta y tres, con un área superficial de 150 metros 37 decímetros encerrados así: 12 metros 885 milímetros de frente al Norte sobre la calle La Paz por 25 metros de fondo [illegible] lindando con los solares quince y diez y seis por el Este, con fracción del solar núm. 7 y por el Oeste con el resto del mismo.

La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Blanca Herrera de Beco contra don José Antonio Lopez por ejecucion de hipoteca.

Se previene que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—Juan C. Zolla, escribano público.

Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado. 295-fb.13.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIÉRCOLES. Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.

Nota—En venta particular varios carruajes de todas clases, Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas májicas completas, 1 máquina fotografía, 1 rica estufa á kerosene, etc.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc.

prm.

Pascual Quartino

Importantísimo remate

EL JUEVES 21 del corriente á las 8 p. m., de todas las existencias de la acreditada y bien surtida Librería y Papelería del Ateneo, calle 18 de Julio núm. 201, por completa liquidacion de negocio.

Por órden de los señores liquidadores, en el dia y hora indicado daré principio á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la Librería y Papelería del Ateneo.

En el inmenso catálogo de la casa existen notables obras de Derecho, de Medicina, de Ciencias, de Ingeniería, de Economía Política, de Contabilidad, de estudios primarios y secundarios, de literatura de los mejores autores ingleses, franceses, españoles y americanos, é infinidad de libros de gran utilidad y conveniencia para los maestros y estudiantes, en varios idiomas.

Variado y completo surtido en útiles para escuelas, libros en blanco.

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Papeles y sobres de todas clases y formatos, y con especialidad en fantasía del que hay gran variedad.

Gran cantidad de cuadros históricos de la Independencia, del pintor nacional Joaquin Hequet y obra de los reputados talleres de la casa Peuser, de Buenos Aires.

Finalizará el remate con la venta de los mostradores, armazones, estanterías, bibliotecas, mesas, escritorio, caja de fierro, aparatos de gas y demás muebles y útiles de la casa.

Ruego al público en general se sirva visitar este establecimiento á fin de cerciorarse de la verdadera importancia de este remate.

306-fb.15



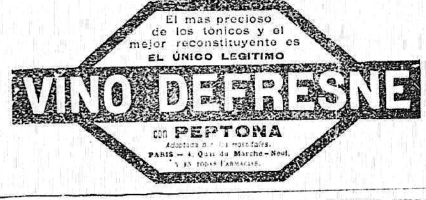
Francisco Piria

[illegible]

Francisco Piria

[illegible]





ROYAL HOUBIGANT — NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

NEURASTENIA, HIPOCONDRIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS, Impotencia, Raquitismo, Tuberculosis huesosa y pulmonar, ARTRITIS, REUMATISMOS, etc.

GLYCEROFOSFATO DE CAL DALLOZ

PARIS, J. DALLOZ, 13, boulevard de la Chapelle. DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Eduardo Zorrilla

107—CIUDADELA—107

JUDICIAL

De la espléndida casa-quinta perteneciente á don Enrique Auloros, situada sobre la calle Dos Marinos, teniendo tambien frente á la de Juan Ramon Gomez y doctor Carlos M. de Pena y tambien á calle pública por los fondos, á 6 cuadras del Prado, con un área de 2 hectáreas y 6488 metros cuadrados 8175 cent. conteniendo un edificio de tres piezas techo de teja francesa, pisos de pino, corredores por un frente con baranda de fierro, piso de baldosa y techo de teja Zacoman, algibe, letrina, caballeriza, dos piezas para servidumbre, pileta, horno, un galpon de madera y techo zinc; tres pozos manantiales inagotables con sus respectivos brocales, flores, árboles frutales, cerco de alambre y 9165 pies de parra en plena produccion de las clases: Nebiolo, Barmacia, Cabernet, Moscatel, Vidiella, Sarcelada y del País. El costo de sostenimiento de esta casa-quinta se cubre con la venta anual de fruta, flores y uvas.

Tasada en $ 5173.23 centésimos.

Base de venta 2/3 partes $ 3518.88.

EL MIÉRCOLES 2 de Marzo á las 3 p. m. por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez en los autos sucesorios de don Enrique Auloros y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta, dinero de contado, de la casa-quinta relacionada en este aviso, debiendo el comprador oblar el 10 % como garantía de su oferta. La escritura y demás gastos relativos á la misma, son de cuenta del comprador. 311-fb.-15.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor

De dos buenas y bien situadas propiedades de altos y bajos, en la mejor posicion de la Nueva Ciudad, con gran frente sobre la calle Colonia y designadas sus puertas con los números 112, 114, 116 y 118, todas ellas producen magnífica renta de alquiler, siendo su adquisicion un buen negocio porque es colocar el dinero con buen y seguro interes, aparte del porvenir que ellas ofrecen, dada la importancia de su ubicacion y solidez de sus edificios.

Las comodidades de estas casas de altos y bajos se distribuyen en la forma siguiente: seis piezas, todas con cielos rasos y pisos de pino de tea, cuatro para servidumbre, letrina, cocina, aguas corrientes etc. etc. en cada propiedad.

El LUNES 7 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé las fincas arriba expresadas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue doña Eugracia Carriquiri contra doña Adela Cabot de Albanell, el rematador don Antonio S. Zorrilla asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor dos fincas de propiedad de la ejecutada, sitas en esta ciudad, calle de la Colonia números 112, 114, 116 y 118, construida cada una de ellas en terreno compuesto de 168 metros y 72 decímetros cuadrados. La venta tendrá lugar el día 7 de Marzo entrante á las 4 p. m., y en las mismas propiedades. Se previene que el mejor postor debe entregar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 17 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito números 211 y 213. 333-fb-18

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo en Queguay Chico, departamento de Paysandú

Compuesto de 878 hectáreas, 783 mts. con 90 dts con alambrados y poblaciones; retasado en la suma de $ 6.000 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes, ó sean $ 4.000. El remate tendrá lugar el día 28 de Marzo á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 28 de Marzo próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 63 se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situado en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones compuesta de 878 hectáreas 783 metros 90 centímetros cuadrados; y divide al Norte, con campos de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Gabina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en seis mil pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de su oferta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano hns. contra Mateo Collares Brasil por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Febrero 18 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Por antecedentes y títulos ocurrir al mismo Juzgado. 346-fb.20.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

WILSON HNOS.

Agentes de establecimientos rurales

CEREALES, FRUTOS DEL PAIS Á CONSIGNACION

COMPRA Y VENTA DE CAMPOS, HACIENDAS

Vacunos y lanares

ARRENDAMIENTOS, HIPOTECAS

Venta permanente de carneros Lincoln,

TOROS DURHAN Y HEREFORD

COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

POSTES, ALAMBRES, ETC., ETC.

CERRITO, 148 — MONTEVIDEO

2157-[illegible]

COHETES VOLADORES

BOMBAS

LUCES DE BENGALA

GLOBOS

Fuegos Artificiales, etc. etc.—Clase superior—Precios limitados.

JUAN MOLT DO Y Ca.

PIDAN PROPUESTAS Y PRECIOS CORRIENTES

110—ORILLAS DEL PLATA—110

Teléfono «De Montevideo» número 412

MONTEVIDEO

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

[illegible] Montevideo [illegible]

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, Montevideo.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota. El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes dirigirse á la Agencia de Piedras 175. En Buenos Aires, calle Cuyo 160. prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

[illegible]

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Abril de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 1.° de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.[illegible] toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 26 de Febrero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el 28 de Febrero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187
2.ª id.	» 131
3.ª id.	» 2[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 160